

ACTA SESION ORDINARIA N°65/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 12 días del mes de septiembre 2018, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES: LUIS ARMANDO GONZÁLEZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; SRES: FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS; y GUIDO RENATO LETELIER FUENZALIDA.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N°64 de fecha 05 de septiembre de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 32 Carol Valdes, envía Plan Comunal de Actividad Física.

Considerando que este documento se encuentra en poder de los Ediles hace bastante tiempo, el Presidente lo somete al análisis y aprobación del Concejo.

Con relación al documento toma la palabra el Concejel Sr. González Aguilar, indicando que el Plan a su parecer puede ser mejorado incorporando el fomento del fútbol rural, pues según precisa esta actividad deportiva en gran medida se está desarrollando en el campo.

Concejel Don Heraldo Iceta, reitera lo planteado en una sesión anterior en orden a que debe darse prioridad al deporte formativo en la Comuna y no priorizar tanto los recursos en los deportistas de elite. Precisa además, que en este momento gran parte del financiamiento municipal de que se dispone se lo llevan los pocos deportistas destacados, por lo que se debe apoyar a quienes están empezando.

Los dos planteamientos anteriores son analizados en detalle por el Concejo, coincidiendo todos los Ediles en que se debe modificar el Plan Comunal de Actividad Física, incorporando los conceptos anteriores, tanto el fomento del fútbol a nivel rural como ver la forma de desarrollar una escuela de formación deportiva que funcione en lo posible todo el año, organice torneos y no se circunscriba sólo al fútbol. Esta escuela debe intentar incorporar a todos los niños y jóvenes de la Comuna, apoyándose fuertemente en las Escuelas básicas y Liceo. Para obtener el financiamiento necesario se resuelve replantear totalmente la Beca de Talentos Deportivos.



Consecuente con lo anterior, se resuelve que la encargada de Deportes, replantee el Plan Comunal y lo vuelva a presentar al Concejo para su aprobación.

- Of. Ord. N°893 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sres. Concejales, adjunto al cual envía Modificación Presupuestaria N° 10.

Considerando que la propuesta de Modificación Presupuestaria fue entregada a los Concejales con la anterioridad que la Ley exige, el Presidente somete a aprobación el siguiente movimiento de partidas:

CTA	SP	Denominación	Presupuesto				
			Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado
1150802001001001	1	Multas Ley de Tránsito	18.000.000	5.000.000	0	0	23.000.000
1151303002002009	1	PMB COD 7103151004-C, Asesoría Profesional para Form.Gen. Inic. Saneam. Sanit. Div. Sectores	1.000.000	24.900.000	0	0	25.900.000
2152102001002002	1	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	2.140.000	2.000.000	0	0	4.140.000
2152102001003001	1	Asignación Profesional, Ley N° 20.922	16.823.000	0	4.000.000	0	12.823.000
2152103001	1	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	39.333.000	21.000.000	0	0	60.333.000
2152104003002	1	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	12.000.000	0	7.000.000	0	5.000.000
2152104003003	1	Otros Gastos	3.000.000	0	1.000.000	0	2.000.000
2152104004	4	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	70.750.000	0	4.500.000	0	66.250.000
2152104004	6	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	18.900.000	0	3.800.000	0	15.100.000
2152201001	3	Alimentos y Bebidas para Personas	8.550.000	3.000.000	0	0	11.550.000
2152203001	1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	34.000.000	0	500.000	0	33.500.000
2152203999	1	Para Otros	1.000.000	500.000	0	0	1.500.000
2152204001	1	Materiales de Oficina	11.400.000	0	1.500.000	0	9.900.000
2152204007	1	Materiales y Útiles de Aseo	2.420.000	400.000	0	0	2.820.000
2152204010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	17.155.740	2.000.000	0	0	19.155.740
2152204010	4	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	28.350.000	2.000.000	0	0	30.350.000
2152207001	1	Servicios de Publicidad	2.225.000	150.000	0	0	2.375.000
2152207002	1	Servicios de Impresión	5.000.000	0	150.000	0	4.850.000
2152208011	3	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	52.050.000	0	1.000.000	0	51.050.000
2152208999	3	Otros	17.000.000	1.000.000	0	0	18.000.000
2152209003	1	Arriendo de Vehículos	-340.000	350.000	0	0	10.000
2152209003	3	Arriendo de Vehículos	1.500.000	0	350.000	0	1.150.000
2152209006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	0	900.000	0	0	900.000
2152210002	1	Primas y Gastos de Seguros	3.000.000	6.000.000	0	0	9.000.000
2152212002	2	Gastos Menores	1.000.000	500.000	0	0	1.500.000
2152212002	3	Gastos Menores	0	0	0	2.000.000	2.000.000
2152401001	4	Fondos de Emergencia ¹	7.000.000	0	3.000.000	0	4.000.000
2152401007	4	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	16.715.000	5.000.000	0	0	21.715.000
2152403080002	1	A Otras Asociaciones ¹	0	7.500.000	7.500.000	0	0
2152403080002	3	A Otras Asociaciones ¹	7.500.000	0	7.500.000	0	0
2153102002018	1	PMB COD 7103151004-C, Asesoría Profesional para Form.Gen. Inic. Saneam. Sanit. Div. Sectores	0	0	0	24.900.000	24.900.000
21535	1	Saldo Final de Caja	15.703.575	0	15.000.000	0	703.575
		TOTAL GASTOS	413.175.315	82.200.000	56.800.000	26.900.000	465.475.315

Respecto a la propuesta, el Concejal Sr. González Aguilar consulta por la cuenta de gastos referente a la ejecución de un Proyecto PMB, para formulación y generación de iniciativas de saneamiento sanitario, la que se crea con un importante financiamiento, específicamente si corresponde a los proyectos de acciones concurrentes.

Presidente responde que efectivamente corresponde al financiamiento de acciones concurrentes, para el desarrollo del Proyecto de Alcantarillado Huaquén, Agua Potable Calpún, APR Paula, Terminal de buses, APR Qda. De Reyes y APR La Trinchera.





Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 65, del 12.09.2018.-

- El Secretario da lectura al documento siendo su texto el siguiente:

66 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22

2. Es todo cuanto se señala a Ud.

PEDRO P. VILLARROEL CAMILO
CORONEL DE GENDARMERIA DE CHILE
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE “

- Concejal Don Orlando Iceta aprueba autorizar al Sr. González para instalar un toro mecánico, con el argumento de que es algo novedoso y un atractivo para los niños.



Concejal Sra. Fuentes Muñoz aprueba la autorización para el toro mecánico, dejando claro de que no se trata de un juego infantil.

Concejal Sr. Alcántara Barrios aprueba la autorización para la instalación del toro mecánico, dejando claro de que no se trata de un juego infantil.

Concejal Heraldo Iceta aprueba la autorización para el toro mecánico, en el entendido de que es un recurso para el locatario, dejando la observación que no es un juego tradicional chileno.

Concejal Sr. González Aguilar rechaza la autorización para instalar un toro mecánico, pues en su opinión no guarda relación con nuestra identidad y por seguridad.

Concejal Sr. Letelier Fuenzalida aprueba la autorización para el toro mecánico, dejando en claro que cualquier cosa que pase es responsabilidad del Sr. González.

En consecuencia, se aprueba el funcionamiento de un toro mecánico con los votos a favor de los Concejales Don Orlando Iceta, Sra. Fuentes Muñoz, Sr. Alcántara Barrios, Don Heraldo Iceta y Sr. Letelier Fuenzalida, registrándose el voto en contra del Concejal Sr. González Aguilar.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 65, del 12.09.2018.-

DESPACHADA:

- Of. Ord. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Don Adín Herrera Valdes, Inspección Vialidad Curepto, solicita reparación camino sector Las Catalinas.
- Of. Ord. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Carlos Palacios, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, en que informa que el sector Pumunul comuna de Curepto, presentó problemas de señal de telefonía celular de la empresa ENTEL y MOVISTAR, a contar del 31 de agosto.
- Of. Ord. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Gonzalo Montero Viveros, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en que invita a reunión de Concejo para el día 26 de septiembre a las 10:00 horas, a objeto de analizar diversos problemas ocurridos con subsidios habitacionales.
- Of. Ord. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Matías Sagredo, Jefe de Tenencia Curepto, invita a reunión de Concejo, para el día 26 de septiembre a las 10:00 horas, a objeto de analizar problemas de seguridad y procedimientos que están ocurriendo.-

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, invitando a los Concejales a participar de la inauguración de las Fondas ojala con sus parejas, como también al resto de las actividades para que se le dé el carácter de una actividad municipal.





Terminada su enseñanza media ingreso a la Universidad de Chile Sede Talca, y trabajo como inspector en el Liceo de Hombres a cambio de Comida y techo.. Hizo su práctica profesional en Gastalca, rápidamente ascendió a jefe de ventas y posteriormente a gerente comercial. En los 80 la empresa fue vendida, pero en menos de un mes instaló un negocio en Curepto de artículos para el hogar. Desde 1985 empieza a operar bajo el nombre de Multicentro, (posee mas de 20 locales en distintos puntos de la Región) y distribuidor exclusivo de Rosen.. A comienzo de los 90, Gustavo, se atrevió con una de sus pasiones, el negocio ganadero. Durante cinco años anduvo de tumbo en tumbo, pero no se dio por vencido. Hoy con Mataquito Limitada esta entre los tres productores de ganado gordo más importantes de Chile, planifica crecer otro 30% y convertirse con 10 mil cabezas, en el primero del País."

En el trabajo público, más de 20 años en la Asociación Canal Maule, (parte del Directorio por años) donde ha visto un espacio para la responsabilidad social empresarial, producto del trabajo de equipo, liderado por él, han construido tres centrales hidroeléctricas, dándole a la asociación de regantes una nueva opción, no solo se preocupan de las aguas de regadío.

En Curepto, Cuando hubo que ampliar internados para el Liceo ahí estuvo enviando algunos elementos. EL 2001 Instaló una oficina de Maule Activa por un par de años, trato de llevar adelante el proyecto "Curepto Activa", pero encontró la negativa del aparataje público, y post terremoto financió el actual templo de la Iglesia Católica de Curepto,.

Una de sus últimas grandes obras Mall del Centro , con 38.000 M2 y con una inversión de 40 millones de dólares. Claro que me confesó, participando en la inauguración, que el edificio era de varios bancos, comentando el Sr. Rivera además, que "Cuando uno se inicia en el mundo empresarial (hace ya 30 años) no anda pensando que le va a ir tan bien, uno desarrolla actividades y en la medida que me he ido construyendo, evidentemente empiezo a soñar más grande, y las preocupaciones y sueños son de mayor envergadura, lo que hoy estamos desarrollando es parte de ese proceso, obviamente los méritos no son individuales sino de un grupo humano"...

En la actualidad da trabajo a más de 700 personas y sus ventas en cifras muy positivas""""

Indica luego, que ha querido relatar parte de la Vida del hijo de Curepto don Gustavo Rivera Rivera a quien el 3 de Diciembre del 2012, en sesión ordinaria 144/12, propuso al Concejo Municipal de la época, la declaración de Hijo Ilustre de Curepto para un vecino que días atrás inauguró un gran centro comercial en Talca y dentro de lo que más me llamo la atención, fue el hecho que el locutor lo presentó como el "Hijo de Curepto, Don Gustavo Rivera Rivera". Además señaló que Gustavo es un dirigente muy destacado en el mundo agrícola, un destacado dirigente de los regantes, da trabajo a mucha gente, siendo varios de ellos Cureptanos, sin olvidar que después del terremoto construyó el templo que nos permite a los católicos asistir periódicamente a el, siendo muchas más las cualidades del Sr. Rivera".

Da lectura al acta de la época que indica """"Los Concejales formulan diversos comentarios al respecto, especialmente destacando aportes y actuaciones del Sr. Rivera en beneficio de la Comunidad cureptana, razón por la cual aprueban unánimemente la propuesta del presidente, de declarar Hijo Ilustre de Curepto a Don Gustavo Rivera Rivera"""" (Acuerdo N° 1, sesión ordinaria N° 144/12, del 03.12.2012)

Lo que quiere solicitar al Sr. Alcalde, es que se le haga entrega de tal distinción al Sr. Rivera en el próximo aniversario de la Comuna, dando con ello cumplimiento al acuerdo tomado por el Concejo de la época a tan destacado vecino que ha dado a



conocer el nombre de Curepto, tal como lo hizo en su época otra hija Ilustre de Curepto la Sra. Gladys Marín Millie, claro está que en ámbitos muy diferentes.-

Lo planteado es analizado por el Concejo, compartiendo todos los Ediles de que es un reconocimiento muy merecido y que debe cumplirse, pues constituye un acuerdo del Concejo Municipal.

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, felicitando al Departamento de Educación por la muestra y campeonato comunal de Cueca Escolar, al igual que la Escuela Pedro A. González, por la Muestra de Cueca.

Prosigue Don Heraldo Iceta, solicitando al Alcalde disponer la reparación de los juegos ubicados en la Villa Gabriela Mistral y Villa Nueva Aysén, estando posiblemente perdidos los de Vila Aysén, pero los de Gabriela Mistral fueron retirados por lo que seguramente sólo falta repararlos.

Continúa Don Heraldo Iceta, recordando que hace algunos Concejos se vio el tema de la pasarela de Las Condes, la que sería reparada con planchas diamantadas. Detalla que hace algunos días tres señoras le hicieron presente el mal estado de la estructura, pues no podían pasar por el estero, solicitando por tanto su urgente reparación.

Presidente informa que serán reparadas prontamente al igual que la de El Queñi.

Seguidamente, el Concejal Don Heraldo Iceta consulta si el Municipio puede hacer alguna gestión para que cualquier empresa de telefonía celular, instale una antena o de cobertura al sector de El Macal.

Presidente informa que esto depende del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones que financia iniciativas propuestas por el Municipio, siendo en el caso de El Macal bastante difícil, pues hay muy pocas viviendas y poco tránsito.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que el vecino Sr. Illanes, le hizo presente un problema que también les tocó vivir como familia ante el fallecimiento de su suegra, pues el Hospital local dispone el envío al Servicio Médico Legal, de personas fallecidas que claramente su deceso se ha originado en causas naturales, algunas de las cuales con historia clínica en la Comuna, debiendo discutir mucho los familiares para evitar este trámite. Precisa que el envío de un cuerpo al Servicio Médico Legal, además de tener un elevado costo para la familia implica un trámite muy estresante para la familia, por lo anterior solicita se pueda invitar a una reunión a la Directora del Hospital para analizar este tema.

El tema se analiza resolviéndose invitar a la Directora del Hospital para analizar los protocolos de defunción y otros temas, el día 03 de octubre a las 10:00 horas.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Concejal Sr. Alcántara Barrios, se abstiene de intervenir por problemas de salud, presentando un certificado médico.



Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, manifestando que desea hacer llegar un saludo afectuoso a cada establecimiento educativo, los colegios, liceo y jardines infantiles de nuestra Comuna, conoce el sacrificio y compromiso en este mes de la chilenidad mostrando nuestras tradiciones, costumbres, bailes y escenografías, felicitando a los equipos educativos, padres, apoderados, niños y niñas de todos los establecimientos y a la vez pedir las disculpas correspondientes a los establecimientos a que no pudo asistir, por problemas los horarios y días que se no compatibilizaron con el horario de asistente de párvulos. Señala que le gustaría participar en cada una de las actividades que le invitan, reitera que reconoce el trabajo que realizan.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose al APR de El Membrillo, consultando cual es su situación actual y si se le puede informar por escrito.

El Presidente señala que el Director de SECPLAM debe hacer el informe, además indica que se licitó para hacer el aforo y no hubieron interesados, por lo que ahora se llamó a una licitación privada.

Consulta luego la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, si se ha hecho alguna reunión, señala que le interesa este tema pues hay un compromiso con la comunidad.

Presidente responde que se hará una reunión los primeros días de octubre, dejando invitado a todos los Concejales por lo que les confirmará el día y la hora.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando si es factible pedir a las Juntas de Vecinos, una nómina con las viviendas que no cuentan con energía eléctrica, a objeto de poder ayudarles en estas gestiones.

Presidente informa que se tienen identificadas todas las viviendas que están sin energía eléctrica, el problema es que todas las soluciones que se puede dar son a través de paneles fotovoltaicos.

Retoma la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando que respuesta se le puede dar a los vecinos si consultan.

Presidente señala que siempre se le ha estado ayudando a las familias, ahora lo que se puede hacer es crear un fondo para comprar más paneles y ayudar a las personas, también indica que con el tema de las ampolletas LED las baterías duran más tiempo, pero para una solución definitiva está muy lejos.

Seguidamente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz se refiere a la navidad y a la posibilidad de entregar juguetes hasta los niños de octavo básico, por lo que consulta si es factible que ella pueda traspasar los recursos destinado a sus capacitaciones para esta actividad.

Presidente señala que está muy complicado el tema de la entrega de regalos, todo se debe hacer con una ficha de entrega, pues la Contraloría está fiscalizando todo este tipo de entrega de obsequios.

El tema se conversa con participación de los Concejales, sin llegar a una conclusión.



Concluye su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, invitando a los Ediles para el día domingo 16 a las 12:00 horas, a la inauguración del día de la Chilenidad de Calpún.

Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que hace un tiempo se asignaron recursos para construir un portón en la ex escuela. Consulta seguidamente porque no se construye, proponiendo incorporar un área verde de los baños hacia el exterior.

El tema se conversa informando el Secretario que el trabajo del portón está licitado y conjuntamente el cierre perimetral.

Prosigue Don Orlando Iceta, solicitando que el escenario de Fiestas Patrias en Curepto se arme un poco más adelante, pues la gente comenta que se hace muy atrás, y están a tiempo para que se corrija este detalle.

El tema se conversa viendo la opción de colocarlo más adelante, aceptando el Presidente a que se corra un poco, esto es a la altura de los mástiles de las banderas.

Continúa Don Orlando Iceta, felicitando por el campeonato de cueca realizado en el Gimnasio, considera muy buena la idea, indica que le gusta pues se da otros aires dieciocheros al ambiente, por lo que felicita a los organizadores. Por otra parte señala que le gustaría que se incorpore un taller de cueca obligatorio en los colegios, pues hay colegios los más apartados de la Comuna, que están en desventaja con otros niños.

El tema se conversa con participación de los ediles, viendo las distintas opciones como implementar el taller de cueca en los colegios.

Seguidamente, Don Orlando Iceta informa que una vecina de Deuca, se acercó a su persona para señalarle que dentro de la escuela habrían unos hoyos que al parecer quedaron de donde funcionaban los pozos negros anteriormente, los que están descubiertos y en cualquier momento un niño puede pisar y meter un pie, por lo que se solicita tapar esos hoyos, colocando arena encima u otro material.

Intervención Concejal Sr. Guido Letelier Fuenzalida

Inicia su intervención el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, refiriéndose a la Fonda Móvil pues quiere felicitar al creador de la idea dado que ha podido ver el recibimiento que tiene al llegar a las comunidades, considerando que es una fiesta más para las localidades.

Prosigue el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, señalando que participó en la muestra de cueca de la escuela Pedro A. González la que encontró preciosa, habiéndose hecho una consulta, respecto a cual es la finalidad del anfiteatro?, para que se construyó?, Y porque no se usa? . Señala que alguien le señaló que es porque falta de cemento a una parte y no se puede bailar cueca en ese sector.

Presidente indica que el anfiteatro fue diseñado así, sin pavimento en una zona.



Retoma el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, señalando que se de la idea a la Escuela, que se haga este tipo de actividad en el anfiteatro pues la escuela es muy helada, y en el anfiteatro la gente se puede colocar en las gradas y ver tranquilamente, sugiriendo darle uso al anfiteatro.

Continúa el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, solicitando enviar un oficio a Don Adín Herrera pidiendo la reparación de el puente El Rodeo, pues está separado del terreno del camino, pudiendo quedar atrapada la pata de un caballo o vacuno.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, felicitando a los funcionarios municipales por cómo están celebrando este día, compitiendo con mucha alegría.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.-



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

Circular stamp: CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LNR/maa.-

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL .-

ACUERDO N° 01/65

CUREPTO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°65/18 de fecha 12.09.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

CTA	SP	Denominación	Presupuesto				
			Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado
1150802001001001	1	Multas Ley de Tránsito	18.000.000	5.000.000	0	0	23.000.000
1151303002002009	1	PMB COD 7103151004-C, Asesoría Profesional para Form.Gen. Inic. Saneam. Sanit. Div. Sectores	1.000.000	24.900.000	0	0	25.900.000
2152102001002002	1	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	2.140.000	2.000.000	0	0	4.140.000
2152102001003001	1	Asignación Profesional, Ley N° 20.922	16.823.000	0	4.000.000	0	12.823.000
2152103001	1	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	39.333.000	21.000.000	0	0	60.333.000
2152104003002	1	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	12.000.000	0	7.000.000	0	5.000.000
2152104003003	1	Otros Gastos	3.000.000	0	1.000.000	0	2.000.000
2152104004	4	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	70.750.000	0	4.500.000	0	66.250.000
2152104004	6	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	18.900.000	0	3.800.000	0	15.100.000
2152201001	3	Alimentos y Bebidas para Personas	8.550.000	3.000.000	0	0	11.550.000
2152203001	1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	34.000.000	0	500.000	0	33.500.000
2152203999	1	Para Otros	1.000.000	500.000	0	0	1.500.000
2152204001	1	Materiales de Oficina	11.400.000	0	1.500.000	0	9.900.000
2152204007	1	Materiales y Útiles de Aseo	2.420.000	400.000	0	0	2.820.000
2152204010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	17.155.740	2.000.000	0	0	19.155.740
2152204010	4	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	28.350.000	2.000.000	0	0	30.350.000
2152207001	1	Servicios de Publicidad	2.225.000	150.000	0	0	2.375.000
2152207002	1	Servicios de Impresión	5.000.000	0	150.000	0	4.850.000
2152208011	3	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	52.050.000	0	1.000.000	0	51.050.000
2152208999	3	Otros	17.000.000	1.000.000	0	0	18.000.000
2152209003	1	Arriendo de Vehículos	-340.000	350.000	0	0	10.000
2152209003	3	Arriendo de Vehículos	1.500.000	0	350.000	0	1.150.000
2152209006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	0	900.000	0	0	900.000
2152210002	1	Primas y Gastos de Seguros	3.000.000	6.000.000	0	0	9.000.000
2152212002	2	Gastos Menores	1.000.000	500.000	0	0	1.500.000
2152212002	3	Gastos Menores	0	0	0	2.000.000	2.000.000
2152401001	4	Fondos de Emergencia ¹	7.000.000	0	3.000.000	0	4.000.000
2152401007	4	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	16.715.000	5.000.000	0	0	21.715.000
2152403080002	1	A Otras Asociaciones ¹	0	7.500.000	7.500.000	0	0
2152403080002	3	A Otras Asociaciones ¹	7.500.000	0	7.500.000	0	0
2153102002018	1	PMB COD 7103151004-C, Asesoría Profesional para Form.Gen. Inic. Saneam. Sanit. Div. Sectores	0	0	0	24.900.000	24.900.000
21535	1	Saldo Final de Caja	15.703.575	0	15.000.000	0	703.575
		TOTAL GASTOS	413.175.315	82.200.000	56.800.000	26.900.000	465.475.315



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**AUTORIZAR FUNCIONAMIENTO DE UN TORO
MECANICO EN LAS FONDAS 2018, CUREPTO.- /**

ACUERDO N° 02/65

CUREPTO, 12 DE SEPTIEMBRE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°65/18 de fecha 12.09.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Autorizar el funcionamiento de un toro mecánico durante Fiestas Patrias 2018, en local de juegos de Don Nibaldo González, con los votos a favor de los Concejales Don Orlando Iceta, Sra. Fuentes Muñoz, Sr. Alcántara Barrios, Don Heraldo Iceta y Sr. Letelier Fuenzalida, registrándose el voto en contra del Concejál Sr. González Aguilar.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO